ACTA No. 4145.020.14.82.68	FECHA:	02/mar/2022
	HORA INICIAL:	08:30 am
	HORA FINAL:	10:00 am
OBJETIVO: Realizar reunión de articulación con los profesionales del Grupo de Aseguramiento y prestación de servicios para revisión y ajuste del instrumento a usar en las auditorías a IPS de salud mental y consumo de SPA	LUGAR: Secretaria de Salud Pública - Oficina de Salud Pública	

ASISTENTES: Marlly Parra Jaramillo – Contratista, Alejandra Cortez - Contratista, Astrid Vera – Contratista. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: No aplica
INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Desarrollo de la Reunión.

2. Cierre.

DESARROLLO:

1. Desarrollo de la Reunión.

Se realizó reunión Presencial teniendo en cuenta las medidas de contingencia y mitigación adoptadas por la Presidencia de la República (Decreto 749 de mayo 28 de 2020) respecto a la situación de emergencia sanitaria que genera el nuevo Coronavirus, COVID 19 en el país y adoptando las disposiciones municipales establecidas, de esta manera y en cumplimiento de las medidas de aislamiento social, se dio inicio de la reunión presencial.

Se inició con la presentación del instrumento a usar para las auditorías a IPS de salud mental y consumo de SPA, la profesional Alejandra Cortez informó que la base fue tomada del modelo del instrumento que se aplicó en las auditorias del 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Además, se tuvo en cuenta los servicios como se deben habilitar en salud mental y consumo de SPA de acuerdo a la normatividad vigente.
Se continuó mencionando las partes del instrumento:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

Datos o variables: Nombre de la institución, nombre del gerente, nombre de la persona que atiende la visita, correo de la institución, fecha, Servicio habilitado y Nombre servicio habilitado.

ESTÁNDARES:

- Identificación y modelo de atención: en este variable se evaluará: Identificación de la población atendida por salud mental o consumo de SPA, Documento descriptivo de modelo de atención en salud mental, Lineamientos o protocolos de atención implementados (Rutas en salud mental) otras situaciones como fuga de pacientes) y La IPS realiza Estrategia de Reducción de Riesgo y Daño.
- Talento humano:
- Infraestructura
- Dotación
- Medicamentos e insumos
- Procesos prioritarios
- Interdependencia
- Referencia y contra referencia: los profesionales del Grupo de aseguramiento hacen referencia de la importancia de la referencia y contra referencia y tener el dato en salud mental como están en las IPS

Con el Instrumento de cuidados básicos (anteriormente llamada centro de rehabilitación) se incluyó algunos variables a tener en cuenta:

- Infraestructura:
 - Dormitorios individuales o múltiples, por ambiente se pueden ubicar no más de 8 camas o 4 camarotes (con dos camas cada camarote)
 - Cuenta con Consultorio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Cuenta con Área para comedores.

- Dotación:
 - Cuenta con Cama con su dotación, por cada uno de los usuarios.
 - Cuenta Muebles de comedor en número suficiente, de acuerdo con la organización de los horarios para la alimentación.

- Procesos prioritarios:
 - Cuenta con Política institucional basada en el respeto por los derechos y la dignidad humana, priorizando la autonomía personal y el libre desarrollo de la personalidad.
 - Cuenta con un Plan de tratamiento y seguimiento
 - Cuenta Valoración y seguimiento por nutrición que incluya minuta de alimentos.
 - Cuenta con la Atención de usuarios con trastornos por consumo de alcohol, benzodiacepinas y opioides, que incluya manejo de síndrome de abstinencia.

se definió que las visitas serán en la jurisdicción de Cali. Si no están en la Ciudad se revisará la documentación.

En las visitas en zona rural de Cali se deberá notificar a la ARL de la actividad.

Con las visitas a las instituciones no habilitadas, se notificará al departamento notificando cuales no están habilitadas y prestan servicios para fines pertinentes.

Se definió para el periodo a evaluar será segundo semestre 2021 (Retrospectivo) y lo trascurrido del 2022 (enero y febrero)

Además de confirmo que del equipo de salud mental estarán cuatro (4) personas para las auditorías a las EAPB e IPS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Cierre

Se dio por terminada la reunión 10:00 am, dando cumplimiento al objetivo de la misma.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Enviar listado en Excel con los datos de las instituciones de salud mental y atención en SPA	Equipo de Salud Mental	03/marzo/2022

Firmas (responsables)

MARLLY PARRA JARAMILLO
Contratista
Secretaria de Salud Pública

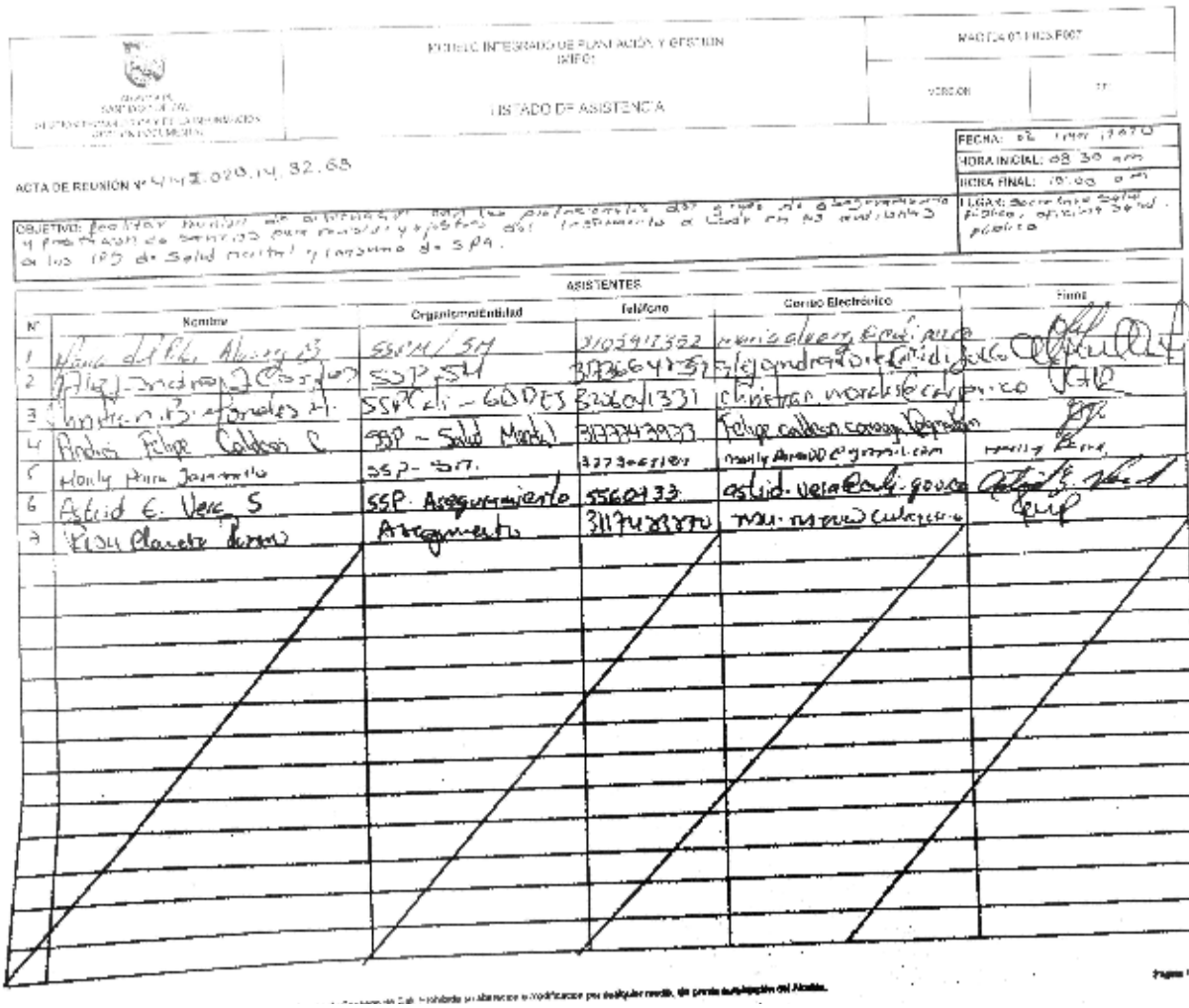
ALEJANDRA CORTEZ
Contratista
Secretaria de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folios.

Elaboró: Marlly Parra – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F006

VERSIÓN 002

FECHA: 02 [illegible] 2020

HORA INICIAL: 08:30 a.m.

HORA FINAL: 10:00 a.m.

ACTA DE REUNIÓN N° 4144.020.14.32.68

OBJETIVO: Realizar reunión de articulación para la priorización de la ruta de atención integral a niños, niñas y adolescentes con riesgo suicida y/o en ideación suicida en el marco de la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud Mental y Convivencia de SSPA.

LUGAR: Secretaría de Salud Pública, oficina Salud Pública

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]	SSPM / SM	3103917352	[illegible]	
2	[illegible]	SSP SM	3136641357	[illegible]	
3	[illegible]	SSPM Cali – GODES	3206041331	[illegible]	
4	Paola Felipe Collazos C.	SSP – Salud Mental	3137443933	felipe.collazos.c@gmail.com	
5	Holly Paola Jaramillo	SSP – SM.	3273667187	[illegible]	
6	Astrid E. Vera S	SSP. Aseguramiento	5560133	astrid.vera@cali.gov.co	
7	[illegible]	Aseguramiento	3117432870	[illegible]	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.